



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 1063.16  
EXPEDIENTE N° 6330/16  
Salta, 23 NOV 2016

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Carla Anahi URRICHE, L.U. N° 520.614, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y SU COMPROMISO CON LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE SALTA. ENFOQUE DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA. AÑO 2016", autorizado por Res. DECECO N° 340/16, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 18 (vuelta), el Director de Informática, señor Daniel Guerra, informa que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 17 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Adjunto Regular de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios y a fs. 18 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 19 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** - Fijar el día 1 de diciembre de 2016 a horas 18:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y SU COMPROMISO CON LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE SALTA. ENFOQUE DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA. AÑO 2016", en el que será evaluada la alumna Carla Anahi URRICHE, L.U. N° 520.614, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Cr. Guillermo Javier Rumi  
Mg. Dionicio Corrillo  
Lic. Sandra Mabel Corrales (S)

**ARTICULO 3º** - Invitar al Ing. Roland Sergio Luza, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTICULO 4º** - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, Ing. Roland Sergio Luza, a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de posesión y otros efectos.

ggl am

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimós  
Vicedecano a/c del Despacho  
FCEJyS - UNSa